

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.**

----- ACTA NO. 003/2021, AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO.
----- DEL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2021.-----
----- TOMO. - III TRES - VOLUMEN. - 3 TERCERO. -----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 9:00 nueve horas, del día 13 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- DISPENSA DE LA LECTURA, Y APROBACIÓN DE LA ACTA 002/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2021. -----

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----



Sonia Gpe Cabrera R

Miguel Baron Perez

Olga Zuniga G

Alejo Padilla P



Ana Gabriela D

1.- PRESENTACION Y APROBACION DE SER EL CASO, DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE MANTENER LA OPERATIVIDAD DE SUS ACTIVIDADES. -----

2.- SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE MAESTROS DE EDUCACION FISICA ASI COMO LOS INTENDENTES DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO QUE HAN SIDO BENEFICIADOS POR ESTA ADMINISTRACION 2018-2021 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.

- ESCUELA TELESECUNDARIA JAIME TORRES BODET DE CUYACAPAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PRIMARIA URBANA 280 ANTONIO CASTELLON Y ZUÑIGA, TURNO VESPERTINO EN ATOYAC, JALISCO.
- JARDIN DE NIÑOS INDEPENDENCIA DE CUYACAPAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PRIMARIA URBANA 279 ANTONIO CASTELLON Y ZUÑIGA TURNO MATUTINO EN ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA TELESECUNDARIA CRISTOBAL COLON EN LA UNION DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.
- JARDIN DE NIÑOS NETZAHUALCOYOTL EN ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PRIMARIA J. JESUS GONZALEZ GALLO EN PONCITLAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.
- JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL EN ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES MODULO VILLA ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PRIMARIA FEDERAL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ TURNO VESPERTINO EN ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PRIMARIA FEDERAL EMILIANO ZAPATA TURNO MATUTINO EN ATOYAC, JALISCO. -----

3.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO." CON NUMERO DE CONTRATO ATOYAC/OPM/FAIS/003/2021 CON LA EMPRESA JOSÉ ABACU SÁNCHEZ SANDOVAL CON UN MONTO DE \$ 690,064.61 (SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

4.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO." CON NO. ATOYAC/OPM/FAIS/001/2021. CON LA

L. C. Sonia Guadalupe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

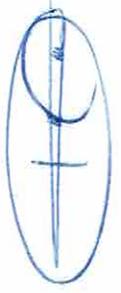
Sonia Gr. Cabrera R

Miguel Barrón Pérez

Olga Zúñiga
Alejo Padilla



Ana Gabriela D.



EMPRESA ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 527,862.57 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N. *) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -

5.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42, 43, 47 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO.". Y LICITACION NUMERO ATOYAC/OPM/002/2021. DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	C. ING. CARLOS GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	\$1,102,934.45
C. JOSÉ ABACU SÁNCHEZ SANDOVAL	C. JOSÉ ABACU SÁNCHEZ SANDOVAL	\$1,148,148.01
C. ARQ. OSCAR VILLALVAZO SOLANO.	C. ARQ. OSCAR VILLALVAZO SOLANO.	\$1,127,326.15

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	C. ING. CARLOS GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	\$1,102,934.45

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC JALISCO. POR LO QUE SE PIDE: LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 1,102,934.45 UN MILLON CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N. *) INCLUYENDO EL I.V.A CON RECURSOS DERIVADOS DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE RECURSOS PROPIOS ADQUIRIDOS DE LA RECAUDACION. -----

V.- ASUNTOS VARIOS. -----

VI.- CLAUSURA DE SESION. -----

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: -----

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez,

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Ana Gabriela D.

[Handwritten signature]

Sonia Gpe. Cabrera R

Miguel Barón Pérez

Olga Zúñiga G

[Handwritten signature]
Alejo Padilla R.

[Handwritten signature]

Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 13 de febrero del 2021 dos mil veintiuno, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen. -----

--- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. -----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. -----

--- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, Y APROBACIÓN DE LA ACTA 002/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2021.** -----

--- En el desahogo de este Tercer Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento la aprobación del Acta **002/2021** de la Sesión Ordinaria de fecha **5 de febrero de 2021.** -----

--- La regidora Luz Elena comenta algunos errores de escritura en la página 4 y aclara que ella preguntaba acerca del módulo de comunicaciones, son tres que están señaladas, así mismo comenta que se le hace muy extraño o no sé qué pasaría cuando se trató el punto número IV.2 de la acción urbanística la serranía pues ya termina la discusión y no hay número de acuerdo no sé, el suscrito le aclara que ya están los puntos de acuerdo, la regidora comenta que pediría que cuando se le envié se le envié tal cual porque incluso por ahí tengo una hay un acuerdo anterior y aclara para que no allá malos entendidos y estemos todos en la misma sintonía y comenta que el acuerdo 051, el suscrito le aclara que es el 001/2021, la regidora comenta que está marcado como 051/2020 y pediría se me enviara tal cual porque incluso en el punto IV.3 es exactamente lo mismo no traigo el número de acuerdo y una parte en la página 9 donde te refieres a Sonia como Presidente dice residente, el suscrito le comenta que fue un error de dedo y ya está corregido, y otras dos en la página 8 casi al final menciono en el último renglón artículo 35 párrafo segundo dice aquí Ley de la Administración Pública del Estado y debe decir Ley de Gobierno y la Administración Pública, el suscrito le comenta que en el audio no lo mencionas así y si gustas te lo puedo mostrar y lo copio tal cual, la regidora comenta aquí traigo escrito lo que te voy a decir y hasta lo estuve leyendo no sé si lo recuerdan y en la página 9 en el segundo renglón más o menos similar dice del Reglamento y la Administración Pública del Gobierno Municipal del estado de Jalisco, nada más esas correcciones que se pudieran hacer. -----

--- Se aprueba por **MAYORIA SIMPLE** el Acta **002/2021** de la Sesión Ordinaria de fecha **5 de febrero de 2021**, con 7 votos a favor y 3 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, Jannet Gutiérrez González y Francisco Rodríguez Gudiño quien lo soporta diciendo: le hago la aclaración secretario le envié el día de ayer la redacción de mi participación del punto IV.2 se la hice llegar a su correo y se inserte tal cual dice, el suscrito le comenta que ya está; y 1 en contra de la

[Handwritten signature]

Sonia Gpe. Cabrera R.

Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]

Olga Zúñiga G

Alejo Padilla R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ana Gabriela D.

regidora Luz Elena Estrada Luna quien soporta su voto diciendo: mi voto sigue siendo en contra ya que infringe lo que se establece en el artículo 131 fracción III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco. -----

[Handwritten signature]

--- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

--- En el desahogo de este Cuarto Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. --

Sonia G. Cabrera R.

IV.1.- PRESENTACION Y APROBACION DE SER EL CASO, DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE MANTENER LA OPERATIVIDAD DE SUS ACTIVIDADES. -----

--- La Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez solicita que quien esté de acuerdo levante su mano y quien no, emita su voto cada uno por favor, la regidora Luz Elena comenta que quiere hacer unas observaciones a estas cuentas, la Presidente Municipal le comenta que pueden pasar con Nora, la regidora comenta que como si lo vamos a aprobar ahorita como voy a ir después con Nora, la Presidente Municipal comenta que de todos modos no lo aprueban, la regidora comenta que no le hace pero si tiene algunas dudas y si quisiera que tú me las aclares porque según yo hay algunos puntos que se parecieran que son los mismos y en el punto 1 dice pago de sueldo por personal eventual, tú estás hablando de meses de enero a septiembre, yo recuerdo que en alguna ocasión con la maestra Norma se mencionó como un punto ese apoyo para la casa de la cultura y porque aquí entra en la relación de gastos e incluso acá dice relación de gastos correspondiente al mes de enero lo cual implica que esto es lo que ya se gastó, la relación de gastos y se habla de un sueldo de enero hasta septiembre pero aquí no menciona de enero a septiembre del año pasado o de este año o de cuando, la Presidente Municipal le aclara que es del 2021, la regidora comenta que es esa la parte que no le queda clara, porque no se pidió en un punto aparte porque como vamos a saber si es personal eventual o ya va a estar de fijo de planta o porque en otras ocasiones menciona pago a eventuales y porque aquí entra ya como de fijo, la Presidente Municipal le aclara que esto ya se venía cubriendo todos los meses y nada más es ratificación para no estar cada mes, punto 12 en el pago de energía eléctrica delegaciones y agencias viene en dos partes hay una donde viene el inmueble de este municipio, hay una parte donde dice no me queda muy claro punto 17 pago de alumbrado público de energía eléctrica de la calle Arcadio Zúñiga y Tejeda, ¿eso es nada más de esa calle? La Presidente Municipal le contesta que es esa calle, así como la de Independencia, el punto 13 donde dice pago de energía eléctrica de los inmuebles de este municipio ¿es todo lo demás del alumbrado público? Recibiendo contestación que sí, punto 15 pago por retenciones del ISR del salario correspondiente al mes de diciembre de los servidores públicos, habla de \$183,098.00 pero se supone que a todos nosotros nos descuentan ese ISR, pero si ya se estaba pagando ¿Por qué se solicita como gasto? si ya a nosotros nos lo descontaron, recibe contestación de la Presidente Municipal que no es un gasto se está pidiendo la autorización para tenerlo ya programado para todos los meses, si vez todos los puntos se van a pasar por única vez, si comisión federal no lo metemos cada mes varia son cerca de quinientos mil pero ya lo tenemos por calles es por eso

Miguel Baron Perez

Olga Zúñiga G.
Alejo Padilla R.

[Handwritten signature]

Luz Elena Estrada Luna



SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Ana Gabriela D.

que se pide la autorización, la regidora dice: que todo lo que diga quiere que quede asentado tal cual y lo fundamento con el artículo 33 de la Ley de Gobierno, el punto 24 pago de combustible para vehículos oficiales del 1 al 15 de enero de 2021 \$101,752.03 ¿si hay una bitácora de esto porque se me hace muy excesivo para una sola quincena? En momentos de pandemia se supone que no hay tanto movimiento, la Presidente Municipal le da respuesta que de todo lo tenemos, la regidora ¿Quién tiene esa bitácora? Recibe respuesta que el oficial mayor; punto 29 pago por sueldos al personal eventual de obras públicas fontaneros de San Juan, San Sebastián, vienen varios son \$49,834.00 ¿esa nómina quien la tiene para saber cuántas personas son? ¿de cuantas personas hablamos? Recibe respuesta de la Presidente Municipal que son 11 personas, la regidora comenta si esas personas van a seguir de fijas, la Presidente Municipal le comenta que no; punto 37 pago por apoyos al personal que se encarga de los pozos de agua y doctores pasantes, habla de enero a septiembre, no me queda muy claro porque no lo anotamos en un punto no dentro de los gastos sino en un solo punto ¿Cuántos encargados de pozos son? Recibe respuesta de la Presidente Municipal que tenemos 4 encargados de pozos, 4 doctores pasantes; punto 38 pago por subsidio al DIF municipal correspondiente a los meses de enero a septiembre 2021 de este municipio por la cantidad mensual de \$89,550, no sé si hubiera modo de que nos pasara su programa o su proyecto que justifique todo este dinero, ¿no sé si hubiera modo de una copia de su proyecto? la Presidente Municipal le da respuesta que proyecto no lo tienen pero tienen todos los gastos que se originan cada mes, la regidora comenta pero me supongo que cuando tienes esa cantidad es porque ya tienen en que se va a gastar en despensa tanto, en sueldos tanto a eso me refiero pero no podemos saberlo nosotros ¿podemos ir nosotros al DIF? recibe respuesta que sí; en el punto 39 dice: pago de apoyos a escuelas con el sueldo de veladores e intendentes de los meses de enero a septiembre 2021 de este municipio, no se repite o es parecido a lo que va a ser el IV.2, la Presidente Municipal comenta que es el mismo, la regidora comenta que entonces porque lo repetimos, la Presidente Municipal aclara que se está solicitando por todo el año y ningún gasto se duplica, la regidora comenta es que es ahí a lo que me refería ya viene en el punto 39 como gasto y en el IV.2 nos van a solicitar eso, la regidora Karla Cisneros comenta que ese gasto es solo para enero solamente este que se está metiendo y se va a aprobar de enero a septiembre, la regidora Luz Elena dice: que valdría la pena y pareciera que estamos aprobando dos veces lo mismo, la Presidente Municipal dice que es uno mismo y es por una sola vez, la regidora Luz Elena agrega si valdría la pena ponerle el 39 que diga pago de apoyo a escuelas con el sueldo de veladores e intendentes durante el mes de enero y ya en el IV.2 pues ya se va a autorizar ¿si puede ser? El regidor Juan Francisco Osorio comenta que también es importante que se ha estado haciendo este tipo de ejercicios que aun así se mete en el punto y cuando se realice el pago se meta otra vez dentro del punto y es el soporte que tesorería necesita una vez que aprobamos el gasto y otra ya lo pagamos y aquí está y lo entiendo que ellos quieren decir que ya no lo van a meter mes con mes, la regidora Luz Elena se va a aprobar el punto que sigue del orden del día y aquí nos están pidiendo otra vez pago de apoyo a escuelas por los meses de enero a septiembre es lo mismo que decía que aquí nomas se ponga el pago del mes de enero y ya en el IV.2 se supone que es otro punto; punto 41 que dice pago de sueldos de personal eventual en diversas áreas de servicios públicos, maquinaria, seguridad pública y administrativos, ¿Cuáles sueldos administrativos? ¿Dónde puedo ver esa nómina en tesorería o dónde? La Presidente Municipal le contesta que son eventuales también, son los que andan en la máquina, seguridad pública y administrativos algunos de protección civil la regidora ¿esa la tiene Nora? ¿esa la puedo ver con Nora? Recibiendo respuesta que sí con Nora y aclara que no es nómina porque son eventuales. - - - -

[Handwritten signature]

Santa Gpe Cabrera

Olga Zuniga G Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]
Alcjo Pachilla R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZACATECAS, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Ana Gabriela D

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.1, del Orden del Día mismo que es aprobado **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor, 3 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, Jannet Gutiérrez González quien lo soporta diciendo: me abstengo por no presentar comprobantes de dichos gastos, y el regidor Francisco Rodríguez Gudiño y 1 en contra de la regidora Luz Elena Estrada quien lo soporta diciendo: a pesar de haberse realizado algunas aclaraciones mi voto es en contra toda vez que no se anexan nóminas ni comprobantes fiscales que dé sustento a lo que se pretende aprobar. -----

IV.2.- SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE MAESTROS DE EDUCACION FISICA ASI COMO LOS INTENDENTES DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO QUE HAN SIDO BENEFICIADOS POR ESTA ADMINISTRACION 2018-2021 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.

- ESCUELA TELESECUNDARIA JAIME TORRES BODET DE CUYACAPAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PRIMARIA URBANA 280 ANTONIO CASTELLON Y ZUÑIGA, TURNO VESPERTINO EN ATOYAC, JALISCO.
- JARDIN DE NIÑOS INDEPENDENCIA DE CUYACAPAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PRIMARIA URBANA 279 ANTONIO CASTELLON Y ZUÑIGA TURNO MATUTINO EN ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA TELESECUNDARIA CRISTOBAL COLON EN LA UNION DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.
- JARDIN DE NIÑOS NETZAHUALCOYOTL EN ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PRIMARIA J. JESUS GONZALEZ GALLO EN PONCITLAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.
- JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL EN ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES MODULO VILLA ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PRIMARIA FEDERAL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ TURNO VESPERTINO EN ATOYAC, JALISCO.
- ESCUELA PRIMARIA FEDERAL EMILIANO ZAPATA TURNO MATUTINO EN ATOYAC, JALISCO. -----

--- La regidora Luz Elena dice: aquí quisiera preguntar si hay modo de que sepamos escuela telesecundaria Jaime Torres Bodet de Cuyacapan saber si es intendente, velador y lo que percibía para saber el total, la Presidente Municipal le comenta que sí, la regidora ¿podemos irlo anotando? La Presidente Municipal le responde que no lo trae pero lo tiene la maestra Karla, la maestra en mención comenta que ella lo solicitó y que si gusta le puede pasar una copia, en comentario alterno de la Presidente Municipal que después se le da una copia, la regidora Luz Elena comenta que a ella le gustaría y le dice a la Presidente Municipal que lo que quiere decir es que a ella le gustaría que quedara asentado en la misma acta, la Presidente Municipal le comenta que ahí está todo el listado, la regidora Luz Elena comenta que le queda claro que le pueden pasar una copia y hay algún problema de que quede asentado en el acta o que se anexe el listado, nada más, la Presidente Municipal le comenta claro que se anexe al acta el listado. -----



[Handwritten signature]

Sonia Gpe. Cabrer R

Miguel Barron Perez

Olga Zuniga G

Alejo Padilla B.

[Handwritten signature]

Ana Gabriela D.

favor anexando copia del listado, la regidora Luz Elena Estrada soporta su voto diciendo: a favor siempre y cuando quede muy claro cuánto va a ser para cada uno o en este caso como lo acaban de decir que vaya anexo el listado de todos ellos. -

[Handwritten signature]

----- ACUERDO 004/2021 -----

--- PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por UNANIMIDAD DEL PLENO EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE MAESTROS DE EDUCACION FISICA ASI COMO LOS INTENDENTES DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO QUE HAN SIDO BENEFICIADOS POR ESTA ADMINISTRACION 2018-2021 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021. -----

Sonia Gr. Cabrera R

--- SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

IV.3.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO." CON NUMERO DE CONTRATO ATOYAC/OPM/FAIS/003/2021 CON LA EMPRESA JOSÉ ABACU SÁNCHEZ SANDOVAL CON UN MONTO DE \$ 690,064.61 (SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

Miguel Bagon Peres
[Handwritten signature]

--- El suscrito da lectura a un oficio mismo que le fue enviado por el Arq. Agustín Guzmán acerca de la segunda etapa de la plaza cívica en la localidad de la Estancia. -----

Olyc Zúñiga G

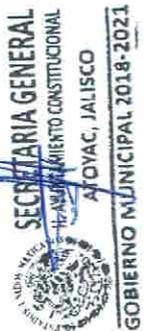
Alcjo Padilla R.

• PLAZA CÍVICA LA ESTANCIA LOCALIDAD LA ESTANCIA DEL MUNICIPIO DE ATOYAC

"CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO."

Se realizara la segunda etapa en la construcción de la plaza cívica en la localidad de Estancia continuando con; la construcción de las 4 jardineras, la construcción de rampas para el acceso de personas con capacidades diferentes, la construcción de las escaleras entre las plataformas, siguiendo con los trabajos de acabados con el suministro y colocación de cantera gris como recubrimiento sobre escales, elaboración de aplanados (enjarres) en muros de la jardineras de la plaza y con el proyecto de iluminación con el suministro y colocación de ductos de polietileno subterráneos, colocación de zapatas para anclar lámparas, base de medidor, salidas para luminarias dirigibles.

[Handwritten signature]



Ana Gabriela D.

- - - La regidora Luz Elena ¿eso cuando empezaría y cuando terminaría? La Presidente Municipal le da respuesta que empezaría en esta semana y terminaría 45 días después, el regidor Juan Francisco Osorio comenta que con esto finalizarían las etapas por parte del ayuntamiento, la Presidente Municipal le comenta que si por lo que corresponde a Atoyac, la regidora Luz Elena pregunta ¿esta es una obra con recursos definitivos recursos federal? Recibe respuesta de la Presidente Municipal que sí, la regidora Luz Elena ¿si podemos después tener una copia de este? Recibe respuesta afirmativa de la Presidente Municipal, la regidora en mención ¿el contrato no viene? Le da contestación la Presidente Municipal que no.

Santa Gpe Cabrera R

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.3, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 8 votos a favor 2 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García y Francisco Rodríguez Gudiño quien lo soporta diciendo: me abstengo insisto la adjudicación directa de una obra no garantiza ni el mejor precio ni la mejor calidad ni la mejor garantía dado que no permite la participación de más constructores; la regidora Luz Elena Estrada soporta su voto diciendo: el artículo 130 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, señala deberá remitirse junto con la convocatoria el orden del día así como los documentos a tratar en la sesión, dado que no me fueron anexados los contratos que se pretende que autoricemos y aprobemos obviamente no tuve ninguna oportunidad de leerlos, analizarlos, sumo lo anterior la responsabilidad en que pudiera incurrir por aprobar algo que desconozco, insisto por falta de documentación y lo cual fundamento con el artículo 37 fracción VI y XI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual me reservo mi derecho a participar en la votación. - - -

Miguel Barron Perez

Olga Zúñiga G

----- ACUERDO 005/2021 -----

- - - PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** "CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA EN EL MUNICIPO DE ATOYAC, JALISCO".

- - - SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar.

- - - TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - -

Alejo Padilla R.

IV. 4.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO." CON NO.

Luz Elena Estrada

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Ana Gabriela D

ATOYAC/OPM/FAIS/001/2021. CON LA EMPRESA ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 527,862.57 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N. *) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

--- El suscrito da lectura a un oficio mismo que le fue enviado por el Arq. Agustín Guzmán "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE CONSTITUCIÓN". -----

• CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA LOCALIDAD DE ATOYAC

"CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO."

Se realizará el cambio de 121.45 metros lineales de la red de drenaje donde se sustituirá el existente por tubo de pvc en 10" con especificación en serie 25 que se colocara sobre una cama de arena de 10 cms y será cubierto con arena (acostillado con arena) y se tendrá un primer relleno con arena o material de banco (Tepetate) continuando con un relleno producto de la excavación donde se seleccionara este material evitando contaminantes así también se construirán nuevos pozos de visita y sustitución de descargas domiciliarias en tubería de 6" con la misma especificación de material así también la red de agua potable con una totalidad de metros lineales de 121.45 sustituirá el existente por tubo de pvc en 3" con especificación en RD 26 que se colocara sobre una cama de arena de 10 cms y será cubierto con arena (acostillado con arena), se tendrá un primer relleno con arena continuando con un relleno producto de la excavación donde se seleccionara este material evitando contaminantes, se sustituyen las tomas de agua por tomas de 1/2" pulgada con tubería de cobre con abrazaderas llaves de inserción codos y llaves de banqueta se construirán cajas de válvulas para la regulación y control del flujo. -----

--- La regidora Luz Elena Estrada comenta que le gustaría tener una copia de lo que leyó el suscrito, ¿Por qué fue que se decidió esa calle Sonia? Porque en el pueblo lo que es la cabecera la única calle que recuerdo que falte que este mal es la última calle que se llama Josefa Ortiz que es más o menos como de Rocha hasta Vicente Guerrero ¿Por qué no se pensó en arreglar aquella? Que es la única que le falta de todo, le hacen la corrección que la calle se llama Pipila, si es cierto cambia de nombre, la Presidente Municipal le comenta que en esta calle los tubos de drenaje están muy afectados y los que quitaron de las otras calles estaban en muy malas condiciones, la regidora Karla Cisneros comenta que se hacían reparaciones a cada rato así como baches y hundimientos, el regidor Juan Francisco Osorio comenta si bien lo dicen es con recurso fais también delimita partes del pueblo donde se puedan llevar a cabo obras y como también lo mencionan es un tema que en un mes se hicieron más de 6 reparaciones en lo que viene siendo esa parte si bien no llegar hasta donde está el restaurant porque también hay partes muy dañadas del drenaje que en ocasiones quedan cerradas las calles y es una entrada principal no veo descabellada la propuesta de que se siga mejorando nuestra

[Handwritten signature]

Sonia Gpc Cabrera R

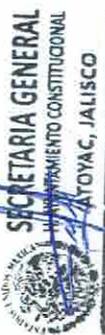
Miguel Baron Perez

Olego Zúñiga G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ana Gabriela D.

entrada principal ya que anteriormente buscábamos embellecer lo superficial y no nunca le invirtieron a lo que no se ve que es el agua y el drenaje, la regidora Luz Elena comenta aquí nos están solicitando la autorización y aprobación para la firma del contrato ¿tenemos el contrato a la vista? Recibe respuesta de la Presidente Municipal que no lo tenemos y pueden pasar con el Arquitecto Agustín, la regidora en mención comenta no entiendo porque nunca se nos anexa así como mando lo que va a hacer la obra porque no se nos anexo el contrato, la Presidente Municipal le comenta que se envió la convocatoria el día 11 para que hayan ido a preguntarle, el regidor Juan Francisco Osorio comenta dice que desea comentar acerca de los contratos, no es la primera obra y ya llevamos pasadito de 2 años siempre es un pelear por esta situación, hablando con el Arquitecto no se puede hacer un convenio o contrato así no tenga firma o no tenga firmas, sea un borrador o un machote como lo queramos conocer no se puede realizar hasta que no tengamos la aprobación para llevar a cabo el siguiente trámite, sería mentirles a ustedes como se los he dicho anteriormente traerles un borrador y decirles a miren así va a quedar y después a final de cuentas no va a hacer así, nadie caemos en responsabilidad porque la única que firma el convenio es la Presidente nosotros estamos autorizando que se celebre el convenio o contrato no vamos a ir a firmar nosotros, las convocatorias se nos entregan con anticipación un día o dos días para despejar esas dudas que posiblemente que a mí el arquitecto sí me las despejo y no les puedo dar el convenio o contrato hasta que no tenga el punto aprobado, teniendo el punto aprobado teniendo la obra pueden pasar conmigo y les doy las copias que ustedes requieran, el regidor Alejo Padilla comenta que siempre es así se tiene que aprobar aquí para poder hacer el contrato, la regidora Luz Elena comenta que ella ha trabajado en otras administraciones y normalmente siempre te envían un machote para que tu veas lo que vas a aprobar, en comentario alterno el regidor Juan Francisco Osorio comenta que es lo malo que no lo dejaron, la regidora en mención dice: estas son otras empresas y no entiendo porque no pueden hacerlo. -

Sonia Gpe Cabreel

[Handwritten signature]

Miguel Barron Perez

Olga Zúñiga G

[Handwritten signature]

Alejo Padilla

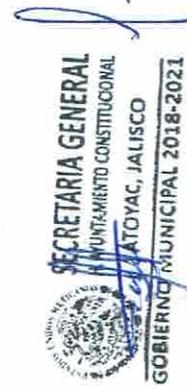
- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.4**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 9 votos a favor, la regidora Luz Elena soporta su voto diciendo: el artículo 130 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, señala deberá remitirse junto con la convocatoria el orden del día así como los documentos a tratar en la sesión, dado que no me fueron anexados los contratos que se pretende que autoricemos y aprobemos obviamente no tuve ninguna oportunidad de leerlos, analizarlos, sumo lo anterior la responsabilidad en que pudiera incurrir por aprobar algo que desconozco, insisto por falta de documentación y lo cual fundamento con el artículo 37 fracción VI y XI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual me reservo mi derecho a participar en la votación, el regidor Francisco Rodríguez Gudiño se abstiene. - - -

----- **ACUERDO 006/2021** -----

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA CALIFICADA "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO."**-----

- - - **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

Luz Elena



Ana Gabriela D.

[Handwritten signature]

--- TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

Pointa

IV.5.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42, 43, 47 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO.". Y LICITACION NUMERO ATOYAC/OPM/002/2021. DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

Sonia Grc Cabrera

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	C. ING. CARLOS GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	\$1,102,934.45
C. JOSÉ ABACU SÁNCHEZ SANDOVAL	C. JOSÉ ABACU SÁNCHEZ SANDOVAL	\$1,148,148.01
C. ARQ. OSCAR VILLALVAZO SOLANO.	C. ARQ. OSCAR VILLALVAZO SOLANO.	\$1,127,326.15

Miguel Barón Pérez

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	C. ING. CARLOS GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	\$1,102,934.45

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC JALISCO. POR LO QUE SE PIDE: LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 1,102,934.45 UN MILLON CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N. *) INCLUYENDO EL I.V.A CON RECURSOS DERIVADOS DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE RECURSOS PROPIOS ADQUIRIDOS DE LA RECAUDACION. -----

Olga Zúñiga G
Alfredo...

--- El suscrito da lectura a un oficio mismo que le fue enviado por el Arq. Agustín Guzmán "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE CONSTITUCIÓN". -----

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO."

Se trabajará una cantidad de 1,017.45 metros cuadrados donde se retirará el adoquín asentado en arena existente se llevará a un lugar asignado por esta dependencia, se hará un corte de cajón y retirará una capa tierra de 20 centímetros donde se colocará una capa de 20 centímetros con base hidráulica la cual está diseñada y compactada para soportar la pavimentación a base de concreto hidráulico con acabado estampado seleccionado por los beneficiados. -----

Alejo Padilla R.

[Signature]



Ana Gabriela D

--- La regidora Luz Elena comenta que de cuánto tiempo estamos hablando entre la otra etapa y esta ¿Cuánto va a durar esa obra? la Presidente Municipal responde que esa obra duró dos meses, la regidora ¿dos meses van a durar las dos? La Presidente Municipal contesta que no, está solamente, el regidor Juan Francisco Osorio comenta que fue agua y drenaje, la regidora comenta que la otra era autorización red de drenaje y la otra como se llama el pavimento, la Presidente Municipal comenta que las dos obras van a durar dos meses, la regidora comenta dos meses toda la obra, el regidor Juan Francisco Osorio comenta es de considerar toda la obra que se hizo la primera parte duró dos meses, comentar que duro como 15 o 20 días para que seicara totalmente para el tránsito y esta es menos y poquito durará, la Presidente Municipal dice que tiene que durar más, la regidora Luz Elena pregunta ¿tampoco tenemos contrato? Recibe respuesta que no de la Presidente Municipal. -----

Sonia Lopez Cabrera

[Handwritten signature]

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.5, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 8 votos a favor, 2 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García y Francisco Rodríguez Gudiño quien lo soporta diciendo: me abstengo ya que considero que al menos cuando el recurso sea recaudado de la contribución de los atoyacenses debería ese recurso quedarse en la población, es decir con trabajadores albañiles del municipio adjudicándoseles a ellos estas obras y la regidora Luz Elena soporta su voto diciendo: el artículo 130 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, señala deberá remitirse junto con la convocatoria el orden del día así como los documentos a tratar en la sesión, dado que no me fueron anexados los contratos que se pretende que autoricemos y aprobemos obviamente no tuve ninguna oportunidad de leerlos, analizarlos, sumo lo anterior la responsabilidad en que pudiera incurrir por aprobar algo que desconozco, insisto por falta de documentación y lo cual fundamento con el artículo 37 fracción VI y XI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual me reservo mi derecho a participar en la votación. -----

Miguel Barron Perez

[Handwritten signature]

----- **ACUERDO 007/2021** -----

--- **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA CALIFICADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO."**-----

--- **SEGUNDO.** - Notifiquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

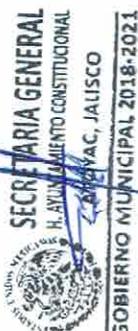
--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **V.- ASUNTOS VARIOS.** -----

--- La regidora Jannet Gutiérrez pregunta ¿una vez que estén por ejemplo aprobados estos puntos, podemos solicitar ahora si los acuerdos perdón los contratos? Recibe respuesta que sí, y pregunta nuevamente ¿con el Arquitecto? Recibe respuesta que sí de la Presidente Municipal. -----

[Handwritten signature]

Olga Zúñiga G. Miguel Barron Perez



Ana Gabriela D

--- El suscrito solicita dar lectura a una solicitud para que sea donado adoquín que está siendo retirado de la calle Constitución, para el patio y corredores de la Capilla de San Pedro y San Pablo, así mismo solicitan la cantidad de 800 m². -----

--- La regidora Luz Elena Estrada pregunta ¿si podemos tener una copia? Recibe respuesta que sí de la Presidente Municipal. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica la solicitud del comité de la Capilla de San Pedro y San Pablo misma que recayó en aprobación por **UNANIMIDAD DEL PLENO**. -----

--- La regidora Luz Elena Estrada comenta tener algunos asuntos varios mismos que expone, el panteón de la Unión de Guadalupe ahorita está sucio están las pilas sin agua, el riesgo que todos sabemos que cuando están las pilas sin agua pues se cuarteán, tengo entendido que el encargado del cárcamo y el panteón es el mismo al parecer el señor está enfermo ¿verdad Miguel? El regidor Miguel Barón le contesta que yo sepa no, la regidora comenta porque no ha ido y valdría pena que pudieras saber Sonia si está enfermo y va a tener incapacidad algún eventual que eche la mano porque traigo fotos de como esta ahorita el panteón, la Presidente Municipal le comenta que mandará a que den una vuelta; se había comentado de la cerca de la unidad deportiva no sé si va a repararse o no se va a reparar, te acuerdas que habían tumbado una parte como para entrar los camiones o no sé qué entraban ahí en la unidad deportiva, la Presidente Municipal le comenta que de hecho lo tenían que reparar los de la constructora, en comentario alterno de la regidora en mención dice: ya vez que habían quedado y no regresaron, mismo comentario hace la Presidente Municipal, la regidora pregunta ¿nosotros no lo vamos a reparar? La Presidente Municipal le contesta que se les va a volver a decir si no van a venir entonces para repararlo nosotros, la regidora hace una pregunta al regidor Miguel Barón, ¿si está funcionando bien lo de la ambulancia? porque yo eh recibido dos llamadas donde hay ocasiones en que no acuden, en diciembre creo que fue la última que solicitaron un servicio y no llegó, te lo pregunto a ti porque no estoy segura sí, sí o no, me llamaron y había olvidado mencionar esto y no sé si tuviera la posibilidad de que el señor estuviera más atento e incluso Sonia todos sabemos que una ambulancia es un vehículo destinado de transporte de personas enfermas o heridas y por ahí se quejan de que en varias ocasiones, incluso me ha tocado ver cuando vienen se traen como si fuera taxi muchas personas adentro de la ambulancia y se bajan, entonces seria como checar no sé quién cheque eso de que esté atento a los servicios que hay, el regidor Miguel Barón comenta que hasta ahorita no ha visto que alguien se queje antes al contrario todos agradecen el servicio de la ambulancia y hasta ahorita el muchacho ha dado buen servicio y de las personas que dicen que vienen son los acompañantes de los enfermos, la regidora comenta porque incluso esto de que ha fallado yo le pregunté al director de seguridad y me dijo que efectivamente e incluso que en un servicio tuvieron que ir de protección civil o sea a mí me lo dijeron dije bueno hay que ver y él fue el que me dijo si es o no es cierto, el regidor Juan Francisco Osorio comenta la ambulancia todos los días está saliendo a Guadalajara a trasladar enfermos, es imposible si sale una emergencia y la ambulancia está en Guadalajara para eso esta protección civil para apoyar no podemos limitar a las personas que requieran el servicio hacia Guadalajara no es un carro de sitio si ven bajar personas sanas es porque vienen acompañando como dice Miguel a la persona que viene enferma, si me gustaría regidora que esas quejas me las puede hacer por escrito o le paso el teléfono del médico Iván para que él tome cartas sobre el asunto; la regidora en mención comenta su último punto y es referente al rastro Sonia ya viste que lo entregaron y

Sonia Gre Cabra R

Olga Zúñiga G Miguel Barón Pérez

Alejo Padilla R.



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TOLUCA, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Ana Gabriela D

ese día los carniceros si bien recuerdas pues mencionaron varias cosas que no estaban que no les daban un trabajo funcional que es lo que habíamos dicho desde un principio y ese día recuerdo que tus les dijiste o al menos este señor del Arquitecto que vino a entregar dijo que si se iban a hacer todos esos arreglos que faltaban de lo que me acuerdo era unas mangueras, cortar las estas patas, ponerle a las patas de las mesas llantas, y así de urgencia eran cuatro cosas, ¿no sé cuándo se vaya a hacer eso? Porque lo único que se fue, fue poner los focos eso si los focos que se habían mencionado, pero de ahí en más no se hará, la Presidente Municipal le comenta que ya se mandaron a hacer, el encargado de la obra quedo formalmente en cortar las mesas y lo poquito que hace falta ya, la regidora ¿pero no mencionó una fecha? Recibe respuesta de la Presidente Municipal que esta semana tiene que ser, la regidora comenta porque a mí también me quedo la duda porque quiero pasar con él porque ya se subieron fotos y todo porque ya viste el ataque de los bovinos no va a funcionar ya vez que dijeron que no va a funcionar ahorita e incluso no sé si podamos ir un día Sonia porque por ejemplo aquí el Arquitecto mencionaba una cortinas hawaianas y habla de seis cortinas hawaianas que van a tener un soporte de aluminio y por lo menos esas cortinas no están, la Presidente Municipal le comenta que ahí si hay que comentarle al que nos entregó, la regidora comenta que incluso recuerdas que ese día omitió el catálogo de conceptos y el catálogo de conceptos es este mismo ya lo cheque y este catálogo de conceptos viene y no tiene sentido que publiquemos ahorita algo porque obviamente por dentro se ve bonito porque está nuevo, pero no tiene sentido publicar cosas que ahorita no funcionan, valdría la pena que se publicaran cuando ya todo esté, ahora si los carniceros que matan ya hagan uso de las instalaciones, la Presidente Municipal comenta que se tiene que publicar porque acuérdense que fue nada más la primera etapa y dice infraestructura, la regidora comenta que este catálogo recuerdas que dijo el Arquitecto vamos a checar el catálogo que aquí viene todo lo de la primera etapa y aquí en este catálogo y por lo menos si viene esto e incluso vienen unas pequeñas modificaciones o modificaciones que a nosotros no nos pidieron autorización pero sobre todo me llamó mucho la atención eso de las cortinas hawaianas que no están, la Presidente Municipal dice: ahí el constructor, la regidora comenta pero acuérdate ya no se vio nada de esto, la Presidente Municipal comenta pero lo mandamos llamar en esta semana y que vea lo que falta es responsabilidad de él, la regidora comenta si me gustaría porque vuelvo a lo mismo al menos de mi parte digo puedo ver el contrato porque normalmente los contratos dicen esto, esta obra nos entregaron estos proyectos el Arquitecto y nos dijo que iniciaba el lunes 19 de diciembre del 2019 y que terminaba para febrero del año 2020, estamos en 2021 y lo acaban de terminar, todos los contratos se supone que traen todo este tipo de cosas ese día dijimos porque habíamos solicitado porque a petición de los mismos carniceros dijeron que si se podía hacer una prueba el día que fueran a matar la primera res o el primer puerco, ellos pedían que estuviera el Arquitecto encargado de aquí y el encargado de la obra para que pudieran salir todos los vicios ocultos, eso lo mencioné muchas veces no sé si se va a hacer esa demostración, la Presidente Municipal comenta que ya que esté terminado en esta semana se puede hacer la demostración, la regidora ¿si se puede hacer la demostración? Recibe respuesta de la Presidente Municipal ya lo vemos, la regidora comenta, pero quisiera saber ¿se puede o no se puede? Porque me preguntaron eso los carniceros y les dije hoy tengo sesión yo lo solicito ¿se puede o no se puede hacer la demostración? Recibe respuesta de que se tiene que hacer de parte de la Presidente Municipal si no como van a trabajar, la regidora dice: si exactamente y estamos hablando de cuanto ¿una o dos semanas? Recibe respuesta de la Presidente Municipal y dice: yo creo, la regidora comenta que entonces para ella decirles una o dos semanas; la Presidente Municipal pregunta ¿si alguien más trae

Sonia Gre. Cabrera

Olga Zúñiga G. Miguel Baron Perce

Alcaldía Padilla R.



Ana Gabriela D.



Ana Gabriela D.

un asunto vario? A lo que recibe contestación que no del regidor Juan Francisco Osorio.

VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

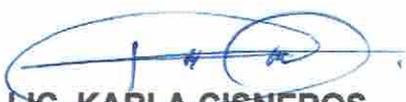
- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **9:57** Nueve horas con Cincuenta y siete minutos del día 13 (Trece) de febrero del 2021 dos mil veintiuno; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Sonia Gupe Cabrera R
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Olga Zúñiga G
LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES


LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ.


LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA.

Alejo Padilla R.
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.


MTRA. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO.

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.


LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA.


LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO.


C. JANNET GUTIERREZ GONZALEZ.

Ana Gabriela D
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA.



LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.
SECRETARIO GENERAL
DOY FE

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 003 CERO CERO
TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 (TRECE) DE FEBRERO DEL
AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**